



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00751872- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2023-00751872- -UNC-ME#FCC en el cual la Prof. Marta Pereyra solicita aprobación de la Propuesta de Programa de la materia Producción Radiofónica a los fines de su postulación a la 2da. Convocatoria CURRICULARIZACIÓN DE LA EXTENSIÓN “Fortalecimiento de la enseñanza para la incorporación de la extensión en espacios curriculares” con la Propuesta Extender las aulas 2024. Prácticas de participación y ampliación de la ciudadanía. Aprendizaje en el marco de la curricularización de la extensión universitaria,

Y CONSIDERANDO:

Que el propósito de Extender las aulas 2024. Prácticas de participación y ampliación de la ciudadanía consiste en promover la articulación entre radios comunitarias y la ciudadanía (vecinos, familias, escuelas, organizaciones, movimientos, colectivos) con el fin de mejorar la participación comunicacional, cívica y cultural de las organizaciones sociales en el territorio.

Que dinamizar procesos comunicacionales con los actores sociales locales mediados por las radios comunitarias es un modo de construir conversaciones, acuerdos y acciones concretas para generar sujetos colectivos consistentes, fuerza democrática articulada y acciones políticas significativas.

Que la dimensión pedagógica del proyecto se materializa en estas actividades que forman parte del proceso educativo de estudiantes en contacto con el objeto de aprendizaje, los actores y el territorio, en el transcurso del trabajo extensionista.

Que se adjunta el Programa de la asignatura.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Apruébase la Propuesta de Programa de la asignatura Producción Radiofónica a los fines de su postulación a la 2da. Convocatoria CURRICULARIZACIÓN DE LA EXTENSIÓN “Fortalecimiento de la enseñanza para la incorporación de la extensión en espacios curriculares” con la Propuesta Extender las aulas 2024. Prácticas de participación y ampliación de la ciudadanía. Aprendizaje en el marco de la curricularización de la extensión universitaria,

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico. Comuníquese a la Secretaría de Coordinación Académica y a la Secretaría de Extensión. Notifíquese a la interesada. Cumplido, pase a guarda temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.